

Comunidad de Herederos de las Salinas de Arana Año de 1898 a 1899.

Cuenta que go el suscrito D. Antonio de Melcoz Príncipe
tercio de la Comunidad de Herederos de las Salinas de esta
Villa de Arana rindió a la misma de las cantidades reci-
bidas y satisfechas por su cuenta desde el 10 de Julio
de 1898 a igual día del de 1899; a saber.

Cargo

Deben Cent

Primera. Por cargo noventa y ocho pece-
tas treinta centimos recibidos de mi
antecesor D. Ramon de Trujillo por
el alcance que en contra del mismo
resultó en la cuenta de 1897 a 1898, se-
gun aparece de la misma.

98 30

Adem. Quince y veinte pesetas y ocho cent a
que asciende el importe de un reparto
girado en 11 de Octubre de 1898 al res-
pecto de 12 centimos en cada una de
las eras de hinas sal que cada propietario
se pague de una vez las afueras al pago
del Diurno y Señal. Lita cobrando
número 1.

520 08

Adem. Cuatrocientas treinta y tres pesetas y cua-
renta centimos importe de otro reparto
girado en 18 de Marzo último para
al respecto de 10 centimos en cada era
devueltas como en el anterior las afueras
al pago de Diurno y Señal. Lita
cobrando número 2.

433 40

Adem. Dos mil ochocientas treinta y seis pe-
setas cuarenta centimos cobradas por
el repartimiento girado en 14 de Mayo
último para pago del canon de
Diurno y Señal correspondiente a

Suma 1051 78



	Real	Real
Suma anterior	1059	78
año último de 1898 vendida en 31 de Diciembre del mismo. Lenta cobradora n.º 2	2836	40
Idem Ciento treinta y siete pesetas y noventa y cinco céntimos cobradas por docecientos noventa y seis pías de cañales nuevos y quinientos doce cargas de tierra buena suministradas durante el año de esta cuenta a los Señores que expresan la lista cobradora n.º 4 fecha 7 de Junio último	137	99
Idem Diez pesetas recibidas de D. Cestor de Corcuera las mismas que convino en satisfacer por sufragio en extranjero del Herrero según aparece en acta de 11 de Julio de 1898	10	"
Idem Cinco pesetas y setenta y seis céntimos cobradas de D. Ramón Loma por un reparto de a' 10 cent girado en 17 de Mayo de 1897 y otro de a' 14 cént en 21 de Febrero de 1898 que se encontraba adeudando	5	76
Idem Ocho pesetas noventa y seis céntimos cobradas de D. María de Benito por un reparto de a' 14 cént por una girado en 21 de Febrero de 1898 que quedaba debiendo D. Benigno Matute	8	96
Idem Trece pesetas y ochenta y seis céntimos cobradas de los herederos de D. Adrián de Herrera por el reparto de a' 14 cént por una girado en dicho día 21 de Febrero de 1898 y que se encontraba adeudando	13	86
Idem Treinta y siete pesetas ingresadas por un secreto cuenta durante por valor de		
Suma	1064	75

	Paid	Cent
Suma anterior	4064	75
que se adeja al sacar la tierra bu na y que el Antitio	30	11
<u>Total Carga</u>	<u>4094</u>	<u>75</u>

Douton

Primeramente	Por dote cuatrocientos cincuenta y seis pesetas y veinte y cinco centimos satisfechos al quenda cargo D. Apolonia Minorana por su haber de una peseta y veinte y cinco centimos diarios correspondien te al año actual de 1898 a 1899; recibo n.º 1.	456	25
Idem	Ciento cincuenta pesetas satisfechas al cargado D. Cesario de Hallerera por su asignación correspondiente al expresado año de 1898 a 1899; recibo n.º 2.	150	1
Idem	Doce pesetas y cincuenta centimos satis fechos al propio D. Cesario de Hallerera por gastos de oficina suptis por el durante el referido año; recibo n.º 3.	12	50
Idem	Dos mil ochocientos treinta y seis pesetas y cincuenta centimos satisfechos en la Administración especial de Hacienda de la Provincia por el canon de Diurno y Gente correspondiente al año veniente en el día Diciembre último; recibo n.º 4.	2836	40
Idem	Siete pesetas y cincuenta centimos cobra dos por el susrito por dictos de viage al Roma a pagar dicho canon; recibo n.º 5.	7	50
Idem	Seiscientos treinta pesetas satisfechas al D. Honorio Copelano Nono de Acosta por los intereses del censo titular de tal montón correspondiente al año últi		
	Suma	3462	65

Perten Cent
 3462 65
 330 1

Suma anterior
 mes de 1898 recibos n.º 6

Idem, Cuatro pesetas y sesenta y dos céntimos
 satisfechos al carpintero Lorenzo Morote
 por sus ocupaciones en reparar los
 armarios de la catedral, colocar los canchales
 del rozo del Quirón, arreglar los pueros
 muertos de los p.ºs de la, burlor de un can-
 chero invertido para este efecto y hacer
 el cortejo de los mueras de los rozos de
 S.º de Espiritu; recibos n.º 7 ---

4 62

Idem, Cuarenta y cinco pesetas y treinta céntimos
 satisfechos a Honorato Brive por tra-
 vajar y ocho cartuchos de dinamita, ven-
 te y siete pistones, tres vollos de mueras
 sumeridos para la linea de tierra bu-
 na y varios puntos y cheros invertidos en
 el valle; recibos n.º 8 y 9

44 30

Idem, Sesenta y nueve pesetas y setenta y cinco céntimos
 satisfechos a Patricio Miranda,
 Guillermo Fernandez, Antonino Herrera,
 Mariano Miranda, Neco Miranda, Mar-
 celino Miranda, Juan Letrado, Pedro La-
 rra, Hipólito Lirivier y Bartolome de
 Arangua por sus jornales ocupados
 para la linea de tierra buena recibos
 n.º 10

69 75

Idem, Diez pesetas y cincuenta céntimos
 satisfechos al Herrero Juan Francisco
 por diez ochavetas para el rozo de los don-
 de el Rincón y conaporturas de hierro
 mientas de la Comunidad; recibos n.º 11

9 80

Idem, Once pesetas satisfechas al prejo de
 Juan Francisco por jornal muer-
 ro de ochavetas ^{+ repuestas} en los armarios de
 S.º de Espiritu

392 82

Pent	Cent
3920	82

Suma anterior
 Valle por estas defectuosa las que
 ciertos recibos n.º 12
 Idem Una peticion y quince centos satisfecidos
 a Patria mandados por trescientos y
 diez de jornal ocupados en carpinteria
 del Camero en arreglar los pargos de
 valle estropada por el aguacero de
 once de junio ultimo Recibo n.º 13
 Idem Una peticion y cuarenta centos que ascen-
 dian a D. Felipe y D. Concepcion Loma por
 el reparto de a'der centos era girado
 para gastos de Junta en B. de Nuevo vil
 unos pesos; recibo n.º 14
 Idem Una peticion y ochenta centos que por igno-
 rancia ascendia a D. Cayetano Navas; re-
 cibo n.º 15

17	1
1	15
17	80
3946	27

Cubradas de
 en Octubre
 de 1899

Total Daba

Desumen

Suma el cargo	1,094 75
Segun la Daba	3946 27
Meance a favor de la Comunidad	148 48

De modo que resultando el cargo cuatro mil noventa
 y cuatro pesetas setenta y cinco centos y la data tres mil
 novecientos cuarenta y seis pesetas y veinte y cinco cen-
 tinos resulta un balance a favor de la Comunidad
 y en contra del infrascripto de ciento cuarenta y ocho
 pesetas y cuarenta y ocho centos
 Atiende a dos de julio de mil ochocientos
 noventa y nueve

D. Diputado

Antoniino Aldura

Nota: Aprobada en junta general ordinaria del dia
 de la fecha y hecha entrega en el acto al nuevo

Diputado D. Carlos de Caceres de la curtidaria
de las ciento cincuenta y nueve sueltas y novata
y ocho centos a que con inclusion de las once sueltas
y cincuenta centos satisfechos por D. Felipe Lerma
despues de su formacion asiende el alcance
a favor de la Comunidad

Año 11 de Julio de 1899

Benito de Villaverde
Fris